



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE RESUELVE EL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DEL INSTITUT RAMON LLULL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN EXTERIOR DE LA LITERATURA CATALANA DURANTE EL AÑO 2013.

02/ L0124 U10 PROMOCIÓ 5T/13

Hechos

En relación con la convocatoria para la concesión de subvenciones del Institut Ramon Llull para la realización de actividades de promoción y difusión exterior de la literatura catalana durante el año 2013, se han presentado dentro del plazo establecido en la base quinta de la convocatoria, siete solicitudes, las cuales constan en el expediente.

En fecha 17 de septiembre de 2013 se reúne la comisión evaluadora para el estudio y propuesta de las solicitudes presentadas.

Fundamentos de derecho

El Decreto Legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Finanzas Públicas de Cataluña, y la Ley 38/2003, de 17 de diciembre, General de Subvenciones, establecen el régimen jurídico de las subvenciones.

El artículo 4.2.c) de los Estatutos del Institut Ramon Llull dispone que corresponde al Institut promover la difusión al exterior del conocimiento de la literatura que se expresa en lengua catalana a través del fomento y el apoyo a las traducciones a otras lenguas y de las acciones de promoción exterior pertinentes.

Las bases que rigen la convocatoria para la concesión de subvenciones del Institut para la realización de actividades de promoción y difusión exterior de la literatura catalana que se realicen durante el año 2013, aprobadas por acuerdos del Consejo de Dirección del Institut Ramon Llull de fechas 17 de octubre de 2011 y 13 de junio de 2012.

La resolución del director del Institut Ramon Llull de fecha 2 de enero de 2013, por la que se convoca concurso público para la concesión de las subvenciones del Institut para la realización de actividades de promoción y difusión exterior de la literatura catalana que se realicen durante el año 2013 (DOGC n.º 6287 de 7 de enero de 2013).

El Institut Ramon Llull dispone de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto vigente.

El artículo 13.2 f) de los Estatutos del Institut Ramon Llull faculta al director del Institut Ramon Llull en materia de otorgamiento de subvenciones.

Resolución

Por lo tanto, resuelvo,

Primero.- Otorgar las subvenciones por los importes y el objeto a los solicitantes que se detallan en anexo.



Segundo.- Establecer que los beneficiarios estén dispuestos a someterse a las actuaciones de comprobación que el Institut Ramon Llull u otros órganos competentes estimen necesarias.

Recursos procedentes

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer recurso de alzada ante el presidente del Consejo de Dirección del Institut Ramon Llull, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la notificación de esta resolución, según lo que establecen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Barcelona, 25 de septiembre de 2013

El director del Institut Ramon Llull

Vicenç Villatoro Lamolla



ANEXO

L0124 U10 N-PRO 945/13-5

Beneficiario: Hachette Livre/S.A.

Fechas: del 21 al 25 de marzo de 2013

Actividad: presentación y promoción de la traducción al francés de la obra **Hipnofòbia**, de Salvador Macip, en el Salón del Libro de París

Importe solicitado: 462,39 €

Importe subvencionable: 462,39 €

Importe otorgado: 462,39 €

La comisión valora muy positivamente la solicitud presentada por Hachette Livre/S.A. para la presentación de la traducción al francés de la obra **Hipnofòbia**, de Salvador Macip, en el Salón del Libro de París. La comisión valora el hecho de que la editorial presente el libro en el Salón del Libro de París, y que se haya podido incluir en el programa de autores de Barcelona, *ville invitée 2013*. La presentación incluye entrevistas del autor con distintos medios de comunicación y un encuentro con el público en varias librerías.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento y el alojamiento del autor.

L0124 U10 N-PRO 1072/13-5

Beneficiario: **Granises** Servicios Editoriales y de Comunicación S.A. de **C.V. (La Otra)**

Fechas: del 16 al 30 de octubre de 2013

Actividad: promoción y difusión de la traducción al castellano de la antología *Poetes Catalans a Mèxic, col·lecció 20 del XX*, de Jordi Virallonga, en México

Importe solicitado: 1.100,00 €

Importe subvencionable: 1.000,00 €

Importe otorgado: 1.000,00 €

La comisión valora muy positivamente la solicitud presentada por **Granises** Servicios Editoriales y de Comunicación S.A. **de C.V. (La Otra)** para la promoción y difusión de la traducción al castellano de la antología *Poetes Catalans a Mèxic, col·lecció 20 del XX*, de Jordi Virallonga, en México.

La comisión valora el interés y el esfuerzo de la editorial para organizar la promoción de esta obra en el marco de la Feria del Libro de Ciudad de México y en el Festival Revueltas de la ciudad de Durango. La promoción también incluye una presentación en **San Luis Potosí**.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los gastos derivados del desplazamiento y el alojamiento del antólogo.

L0124 U10 N-PRO 1104/13-5

Beneficiario: **Columna Edicions** Llibres i **Comunicació** S.A.U.

Fechas: septiembre de 2013

Actividad: traducción al inglés de un *dossier* de la obra *Tot allò que una tarda morí amb les bicicletes*, de Lluïcia Ramis

Importe solicitado: 500,00 €



Importe subvencionable: 500,00 €

Importe otorgado: 500,00 €

La comisión valora muy positivamente la solicitud presentada por **Columna Edicions** Llibres i Comunicació S.A.U. para la traducción al inglés de un fragmento de la obra *Tot allò que una tarda morí amb les bicicletes*, de Lluïcia Ramis, y la elaboración de un *dossier* que incluye el fragmento traducido de la obra. El *dossier* se entregará a editores extranjeros con el fin de promover la venta de los derechos de edición de la obra en otras lenguas.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los honorarios de Mara Lethem, traductora del fragmento.

L0124 U10 N-PRO 1105/13-5

Beneficiario: Raval ediciones SLU

Fechas: septiembre de 2013

Actividad: traducción al inglés de un fragmento de la obra *L'estiu no s'acaba mai*, de Alba Dedeu

Importe solicitado: 200,00 €

Importe subvencionable: 200,00 €

Importe otorgado: 200,00 €

La comisión valora muy positivamente la solicitud presentada por Raval ediciones SLU para la traducción al inglés de un fragmento de la obra *L'estiu no s'acaba mai*, de Alba Dedeu, y la elaboración de un *dossier* que incluye el fragmento traducido de la obra. El *dossier* se entregará a editores extranjeros con el fin de promover la venta de los derechos de edición de la obra en otras lenguas.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los honorarios de Mara Lethem, traductora del fragmento.

L0124 U10 N-PRO 1107/13-5

Beneficiario: **Columna Edicions** Llibres i **Comunicació** S.A.U.

Fechas: septiembre de 2013

Actividad: traducción al inglés de un fragmento de la obra *Quan en dèiem xampany*, de Rafel Nadal

Importe solicitado: 300,00 €

Importe subvencionable: 300,00 €

Importe otorgado: 300,00 €

La comisión valora muy positivamente la solicitud presentada por **Columna Edicions** Llibres i Comunicació S.A.U. para la traducción al inglés de un fragmento de la obra *Quan en dèiem xampany*, de Rafel Nadal, y la elaboración de un *dossier* que incluye el fragmento traducido de la obra. El *dossier* se entregará a editores extranjeros con el fin de promover la venta de los derechos de edición de la obra en otras lenguas.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los honorarios de Mara Lethem, traductora del fragmento.

L0124 U10 N-PRO 1108/13-5

Beneficiario: Grup 62, S.A.

Fechas: septiembre de 2013



Actividad: traducción al inglés de un fragmento de la obra *Les llavors del silenci*, de Àlvar Caixal

Importe solicitado: 300,00 €

Importe subvencionable: 300,00 €

Importe otorgado: 300,00 €

La comisión valora muy positivamente la solicitud presentada por Grup 62, S.A. para la traducción al inglés de un fragmento de la obra *Les llavors del silenci*, de Àlvar Caixal, y la elaboración de un *dossier* que incluye el fragmento traducido de la obra. El *dossier* se entregará a editores extranjeros con el fin de promover la venta de los derechos de edición de la obra en otras lenguas.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los honorarios de Mara Lethem, traductora del fragmento.

L0124 U10 N-PRO 1112/13-5

Beneficiario: Raval ediciones SLU

Fechas: septiembre de 2013

Actividad: traducción al francés de un fragmento de la obra *Vine com estàs*, de Mercè Ibarz

Importe solicitado: 600,00 €

Importe subvencionable: 600,00 €

Importe otorgado: 600,00 €

La comisión valora muy positivamente la solicitud presentada por Raval ediciones SLU para la traducción al francés de un fragmento de la obra *Vine com estàs*, de Mercè Ibarz, y la elaboración de un *dossier* que incluye el fragmento traducido de la obra. El *dossier* se entregará a editores extranjeros con el fin de promover la venta de los derechos de edición de la obra en otras lenguas.

La comisión propone destinar la subvención a la financiación de los honorarios de Marie Christine Vila, traductora del fragmento.